



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 260, relativa a medidas necesarias para garantizar el futuro de la empresa Néstor Martín, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0260]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 260, relativa a medidas necesarias para garantizar el futuro de la empresa Nestor Martin, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Buenas tardes, sobre la empresa Ecomasa Nestor Martín, sobre los motivos de su irrupción en Cantabria, sobre sus características, sobre su situación, debatimos los pasados 17 y 31 de marzo por una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Y decimos dentro de un debate más global en el cual cuestionábamos que el gobierno había cambiado de posición y a través de SODERCAN o directamente participaba con dinero público en proyectos empresariales.

Digo participar, porque no se puede describir de ninguna otra manera el caso de Nestor Martin. En esta aventura empresarial hemos comprometido 12 millones de euros de dinero público, hemos incorporado personas a su consejo de administración representándonos, además les hemos dado todo tipo de facilidades para instalarse en el Polígono de La Cerrada en unos talleres con una antigua denominación, Martínez.

Además hemos realizado otro tipo de gestiones de la Administración Pública de Cantabria, que han posibilitado procesos de reciclaje para la adecuación de los trabajadores a su nueva situación y su nueva actividad. Por eso decimos participar.

Como sucede casi siempre a lo largo de estos tres años, en mi corta experiencia, la discusión en vez de circular por cauces que aportaran luz a una complicada situación, se convirtieron en un catálogo de descalificaciones y aunque parezca increíble también en este caso el Grupo Parlamentario Popular fue capaz de relacionar esta intervención empresarial con la herencia recibida. Desde aquel día sigo preguntándome qué tendrán que ver Néstor Martín y Teka con la herencia recibida, pero esos son los misterios que suceden en esta Cámara.

Hoy los socialistas traemos esta iniciativa, porque queremos dejar clara nuestra posición. La verdad es que es un ejercicio casi innecesario porque no hemos variado de posición desde el primer día que hablamos de este tema.

Hoy presentamos una proposición no de ley que persigue básicamente dos cosas. Lo que persigue es que el Gobierno, el Sr. Diego y el Sr. Arasti, como adalides de esta operación, tomen todas las medidas necesarias, absolutamente todas las medidas necesarias para garantizar el futuro de la empresa y sus puestos de trabajo, salvaguardando obviamente el dinero público bien sea en préstamos, bien sea en avales, bien sea en participaciones empresariales.

Y lo tenemos que hacer, porque el Gobierno, este Gobierno, el Gobierno de la transparencia nunca pidió ni planteó en esta Cámara la decisión de participar en la solución de aquel conflicto empresarial que se produjo en la empresa Teka. Ni por supuesto fuimos consultado ningún Grupo sobre la solución adoptada.

Pero es que además nos vemos obligados a insistir porque ya que no vinieron a explicarlo a esta Cámara, después de que aquel 17 y 31 de marzo no encontramos ninguna explicación, nosotros el 15 de abril le preguntamos al Gobierno para que nos mandara documentación sobre no menos de 8 aspectos, 15 de abril.

¿Qué le pedíamos? Pues le pedíamos que nos dieran el informe jurídico que había hecho posible que SODERCAN concediera un préstamo de 1 millón de euros a la empresa, y de la misma manera le pedíamos que nos diera el informe financiero y el informe jurídico. Y tuvimos exactamente el mismo éxito que cuando anteriormente le habíamos solicitado el estudio de mercado, la propuesta estratégica, el análisis de viabilidad y sostenibilidad que habían permitido al Gobierno tomar la decisión de participar en Néstor Martín.



Aquí están las preguntas, 15 de abril. Sinceramente esto, yo es que renuncio como alguno de mis compañeros a plantear quejas en este Parlamento, porque no valen absolutamente para nada, salvo para hacer papeles y entretenernos entre nosotros, prefiero denunciarlas desde aquí.

Estas respuestas o no respuestas suponen una falta de respeto a esta Cámara y a los derechos de sus diputados, suponen la imposibilidad de que realicemos un trabajo de control de una manera coherente.

Pero al mismo tiempo también preguntamos otras cosas en relación a esta operación y ese tipo de respuestas ya no sólo son una pérdida de derechos de los diputados, no del que les habla, de todos ustedes; no, son una tomadura de pelo cuando no una ofensa.

En una de las preguntas les preguntamos si podían decirnos qué retribución tenía el secretario del Consejo de Administración de Néstor Martín, porque le había propuesto el Gobierno. Un Gobierno que tiene comprometidos 12 de millones de dinero público en una empresa, nos manda una contestación realmente que es un insulto a la inteligencia; porque si no es un insulto a la inteligencia ¡qué rayos están haciendo ustedes! Directamente me dicen: Le comento que se trata de empresas que no son públicas y no disponemos de información.

¿O sea que ustedes no disponen de información sobre Nestor Martin? ¿Y entonces cómo han metido 12 millones? ¿Y cómo han comprometido accionariamente a la Administración Pública de Cantabria? ¿Y cómo han nombrado al secretario del Consejo de Administración? ¿Cómo lo han hecho? ¿No tienen ustedes ninguna información?

Yo diría que tienen ustedes un escaso sentido de lo que es un Gobierno responsable, a la hora de trasladar la información exigida a través de los cauces legales, por esta Cámara.

Pero realmente la empresa Nestor Martin ha pasado por malos momentos. Con posterioridad a aquella información volvimos a tener noticias poco tranquilizadoras.

El pasado 8 de mayo, los medios de comunicación volvieron a ocuparse de la empresa Nestor Martin. Y nos dijeron otra vez noticias poco tranquilizadoras. Nos dijeron: "Nestor Martin crea una nueva marca comercial ante el peligro de perder su actual nombre". Esto lo ponía el diario de mayor tirada de esta región, El Diario Montañés.

Y nos decía no solamente eso, están queriendo vender el nombre comercial de Nestor Martin incluso a su principal rival, HERGON. Y tienen dificultades para mantener la titularidad de las patentes.

Nosotros, hoy le ofrecemos, aunque ustedes no se lo crean, le ofrecemos una posibilidad de tranquilizar a todos los que nos estén escuchando.

Si como parece determinadas circunstancias de las que he citado han tenido una solución, y ustedes deben confirmarla; aclárennoslo. Aclárennoslo.

Si no es así, yo quiero recordarles que Nestor Martin lleva desde el 31 de marzo en un ERTE hasta el 31 de julio. La información de la que dispone mi Grupo permite -permite- entender que razonablemente, a partir del 1 de agosto, existiría la posibilidad de que esta empresa recuperara su actividad y entrara en un proceso de normalidad que se extendería hasta final de año.

El problema está en que a partir de final de año se vuelve a abrir el ámbito de la duda. De la duda en el sentido de que no es descartable en estos momentos que la empresa se vea sometida a un nuevo ERTE; tal vez no de la duración de cuatro meses, pero un ERTE

Si eso fuera así, si eso fuera así -están ustedes en la disposición de desmentirme- si eso fuera así, tendría mucho más sentido la afirmación que en su día hizo el Sr. Diego.

El Sr. Diego, exactamente, dijo: "Tengan ustedes en cuenta que ésta es una empresa de una actividad puramente estacional. Y por tanto, eso es lo que justifica la situación en la que se encuentra".

Bueno, dijo más cosas. Nos explicó la teoría de que un ERTE es un expediente de regulación temporal de empleo y que no deberían de meterse en las relaciones entre las empresas y sus trabajadores. El único problema es que nosotros somos casi, casi la empresa. Bien.

Hoy les ofrecemos a este Gobierno la posibilidad de despejar las dudas que yo les he planteado, las incertidumbres. Y lo hacemos desde el convencimiento de que si las resolvieran, consolidando esta iniciativa empresarial, nosotros lo apoyaremos y defenderíamos conjuntamente con ustedes todos los puestos de trabajo que garanticen la recuperación del dinero público que los cántabros hemos depositado en esta aventura empresarial; para la cual no han contado ustedes con



la opinión de nadie, más bien todo lo contrario, todo lo contrario, se refugian ustedes en un oscurantismo difícilmente entendible a aquellos que se proclaman a sí mismos los campeones de la transparencia.

Realmente tienen ustedes una ocasión de decir que la empresa ha resuelto sus problemas, que los trabajadores tienen garantizados sus puestos de trabajo y que los cántabros tienen garantizado el recobro de los 12 millones de dinero público depositados en esta empresa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo quiero iniciar la intervención indicando que al menos a nosotros esta propuesta, nos parece oportuna; nos parece muy oportuna. Porque ya acaba el periodo de sesiones, más o menos, en una semana, pero este asunto, como se ha dicho, ya nos ocupó en el mes de marzo y sigue manteniendo una gran atención, al menos para una buena parte de este Parlamento.

Y echamos en falta, efectivamente, más información sobre el asunto, por parte del Gobierno. Es decir, precisamente más transparencia, como decía el portavoz. Algo que tantas veces fue requerido por el Grupo Popular, pero que parece olvidar cuando se trata de requerírsele o de aplicárselo a este Gobierno. A pesar de esa falta de información, por supuesto que seguimos todo este proceso por propia iniciativa. Obteniendo datos y llegando a conclusiones, en función -esto sí- de los comentarios que podemos obtener de personas relacionadas con la empresa y con toda su problemática.

Y esto pudiera valer, si se tratase de una empresa privada, al cien por cien. Pero no es ésa la situación y no es tan aceptable cuando por medio hay una gran aportación de dinero público que cuando menos -ya lo recalqué en otra ocasión- tenemos la obligación de controlar. Por tanto, está claro que no podemos aventurarnos en función de opiniones de terceros.

En la última ocasión en que tratamos este asunto, manifestamos muchas dudas, tanto sobre esa aportación económica como también, y no menos importante, sobre el futuro de la propia compañía, de los puestos de trabajo; en buena parte comprometidos o comprados ni más ni menos que con una aportación de 3,5 millones de euros. Y naturalmente sobre el retorno de la inversión pública que hoy de alguna manera se intenta garantizar a través de esta propuesta.

Precisamente por esa necesidad de asegurar todo el proceso ya en marzo requeríamos al Gobierno todas estas garantías. Pero no tuvimos mucho éxito. Y ciertamente no hubo respuestas convincentes.

Aquel día, el Consejero, escurrió el bulto; algo muy habitual ya en él; y derivó el asunto hacia cuestiones que para nada contribuyeron a aclarar el asunto, o la situación.

Es por esto que decía al inicio que esta propuesta de hoy parece oportuna. Hoy, de alguna manera se pretende que este Parlamento se pronuncie al respecto de todo este proceso. Y creo que ese pronunciamiento es bueno, además de tranquilizador.

Tranquilizador porque a la postre transmite o transmitirá nueva confianza y seguridad a todas las partes. Y esto no es poco en este momento, no es poco. Es más, las pocas referencias que se han escuchado del Consejero han ido todas dirigidas a asegurar tanto la viabilidad empresarial como los puestos de trabajo y, naturalmente, la inversión; aquella inversión comprometida. Pero siempre han sido o son sus palabras y sus afirmaciones.

Por tanto, la propuesta de hoy no debiera molestarle, porque no van más allá que a refrendar esa intención. Y por tanto, nosotros ya adelante que la vamos a aprobar.

Pero incluso poniéndome en la parte del Grupo Popular, no alcanzo a encontrar motivos para una postura diferente a ésta que mantengo. No los veo. Porque instar al Gobierno a hacer lo que dice que va a hacer, instar al Gobierno a que haga lo que ha prometido, e incluso instar al Gobierno a que asegure, no solo a nosotros, sino también a todos los ciudadanos, la seguridad absoluta de recuperación del dinero aportado desde instituciones públicas, no puede dañar; no puede dañar a nadie, ni como he dicho tampoco molestar.

Sabemos que la situación de la empresa empieza a mejorar, parece efectivamente que pueden llegar nuevos pedidos y, por tanto, estar en disposición de renovar las jornadas laborales en un horario y un tono habitual. Esto nos



dicen, pero esto no viene sino a remachar esta postura de compromiso que se plantea dentro de esta propuesta. Por eso digo que aprobarla, ciertamente compromete. Pero parece que en una dirección segura, ¿O no? Yo creo que sí.

Porque un voto negativo, a una propuesta en este sentido, da pie a pensar o a reavivar aquellas dudas iniciales que al menos para nosotros, he de decir que no han sido totalmente despejadas.

Y es que, qué pasará cuando acabe el año. Porque como se ha mencionado, en unos días finaliza el ERTE en el que han estado inmersos. Pero, y más allá de fin de año, ¿qué garantías tenemos y tienen los trabajadores de conseguir una actividad estable y productiva?

Ahí espero, ahí espero que quien se atreva y tenga los datos apropiados para hacer esa afirmación, en tono positivo, hoy nos las tramita a todos.

Y añadido, y añadido que con toda la mejor manera de convencer es aprobando por unanimidad esta propuesta.

Mi Grupo Parlamentario quedaría un tanto más tranquilo si hoy se da este paso. De lo contrario nos quedará el derecho y la obligación de seguir ejerciendo la duda. La duda y la preocupación, porque tal y como están las cosas en el plano industrial, es decir mal, un paso mal dado en este proyecto puede llevarle directamente a la desaparición. Y les aseguro que nosotros no deseamos esa posibilidad.

Queremos -y termino- lo mejor para esta empresa. Queremos que se aseguren esos puestos de trabajo, que fueron comprometidos y queremos que la aportación pública sea bien usada y recuperada y para ello la mejor vía es la del compromiso. Pero un compromiso serio, en primer lugar de todos los Diputados y después del Gobierno, que le guste o no, sigue siendo el máximo responsable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, Gracias Sr. Presidente.

Antes de empezar mi intervención quería presentar una transaccional a los Grupos, tenga una copia Sr. Presidente, y luego que dispongan de una copia los Portavoces. En el cual, dentro de la solicitud del Grupo Socialista que dice: "instar al Parlamento a tomar las medidas necesarias para garantizar el futuro de la empresa, de los puestos de trabajo salvaguardando las aportaciones de dinero público, préstamos, avales y participaciones accionariales efectuadas", se incluya el término dentro del marco legal y del interés general.

En este caso, si es así, si se admite esa transaccional estaríamos dispuestos a votar a favor de la proposición presentada por el Partido Socialista.

Porque hay una cosa que está clarísima y es que desde el comienzo del proyecto de la empresa en Santander, desde el 2012, en los términos y en los tiempos más difíciles de la crisis y tras la decisión que tomó la empresa Teka de reducir su plantilla en más de cien personas. Fue este Gobierno el que luchó para buscar una alternativa a estos trabajadores, que tenían una alta cualificación profesional y tenían una gran experiencia en el sector de los electrodomésticos.

En esa época de dificultad, el Gobierno trabajó para ofrecer una alternativa y tuvo el conocimiento que un grupo empresarial estaba buscando en el norte de España una localización para instalar la fábrica que ahora existe en Cantabria.

Esa empresa inicialmente no tenía previsto instalarse en Cantabria, pero fueron las negociaciones auspiciadas por el Gobierno, lo que logró consolidar y fructificar un acuerdo que permitió recolocar a casi 100 trabajadores de la antigua Teka, en ésta nueva empresa.

En un tiempo record se consiguió solucionar un problema que afectaba a más de cien familias.

También es verdad que durante ese tiempo, durante el 2012 no se recibió de ustedes ni el más mínimo apoyo, al revés. Solo obtuvimos, como obtenemos hoy dudas e insinuaciones.

Y en eso siguen, hoy siguen. Mientras este gobierno sigue trabajando para que se pueda consolidar el proyecto del Grupo Ecomasa en Cantabria, ustedes se dedican constantemente a lanzar dudas y poner palos en la rueda de la empresa.



Decir como dijo usted en una de sus últimas intervenciones aquí que Nestor Martin estaba en quiebra ¿es lo que usted considera tomar las medidas necesarias para garantizar el futuro?

Yo no encuentro nada que pueda hacerle más daño al futuro de una empresa que el que un responsable político diga desde esta Tribuna lo que usted dijo de la empresa Nestor Martin.

Sinceramente me da la sensación de que ustedes, su Grupo, dicen una cosa, pero piensan otra.

Pero no se preocupe, porque si no importó su ausencia en 2012, a la hora de obtener una solución a los trabajadores de Teka despedidos, tampoco importa ahora su distorsionadora presencia en el 2014.

Su propuesta es algo que el Gobierno ya está realizando, porque el Gobierno igual que para esta empresa, realiza todas las gestiones para defender el interés público y el de las empresas y no solo de una, sino de las 37.000 empresas que están activas en Cantabria.

Lo que usted viene aquí hoy a hacer, no es obtener una respuesta ni siquiera obtener un consenso, yo creo que lo que viene es a sembrar dudas, a generar incertidumbre y lo ha hecho en este caso y en casos anteriores, en otros proyectos como en el proyecto de TUBACEX, donde se dudaba y puso en un compromiso al Gobierno. O cuando se insinuaban noticias negativas del proyecto de ampliación de la Central de Aguayo.

Le repito, que el Gobierno trabaja para todas las empresas, trabaja también para Sniace que ha obtenido un acuerdo últimamente para las plantas de cogeneración muy positivo, también es una empresa que ustedes han repetido muchas veces cuál era la situación de la compañía y tal. Bueno pues el Gobierno ha obtenido un acuerdo muy positivo para esa empresa.

Y está claro que si los trabajadores recolocados de Teka en la empresa de Ecomasa no le deben nada al Partido Socialista por la actitud que tomó en el 2014, tampoco pueden esperar mucho de hoy de ustedes, yo creo que lágrimas de cocodrilo pueden esperar.

Ustedes que el proyecto de TUBACEX, solo han aportado dudas e insidias, que en los problemas de SNIACE, solo han aportado piquetes y que en el proyecto de Aguayo solo han sido capaces de aprobar preguntas, no esperamos que aporten nada positivo a favor de la empresa Ecomasa, pero sinceramente eso no le sorprende a nadie.

Pero no esté preocupado, esté tranquilo, el Gobierno velará por esa empresa, como por otras, como por todas las de Cantabria, defenderá los intereses públicos y el empleo y sinceramente en su transaccional, en la transaccional que planteamos, creemos que se puede llegar a un acuerdo porque no piden nada que no se pueda hacer y que no esté haciendo ya el Gobierno.

Lo único le dejo las..., gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Miren ustedes, señores del Partido Popular, ustedes no querían una transaccional, porque sino, no hubieran puesto a un disolvente aquí delante.

La persona que hace imposible que mantengamos una relación política, uno de ellos es el Sr. Bedia Collantes. O sea que estamos haciendo lo que quieren, pero presentan una transaccional para al hilo de eso ponernos a escurrir, o sea nosotros somos los que hemos hecho imposible Insago, los que hemos impedido con nuestra actitud Golden Line ¿verdad Sr. Consejero? Tenga usted paciencia, deme la oportunidad de resolverlo, me pidió y concluyeron todos en la calle.

Ustedes son..., nosotros los piquetes y ustedes en Sniace ¿qué es lo que han hecho? ¿qué es lo que han hecho? Pregúntenselo a sus trabajadores, les tienen encantados. Yo no tengo por qué ponerme en valor, a ustedes les conocen.

O sea que usted monta aquí una patraña parlamentaria para decir que presenta una transaccional que no ha venido firmada previamente, que no nos han dado ni una copia y que dice, exactamente dice, no se lo pierdan ustedes, porque esto es un insulto; dicen que quieren que lo hagamos dentro del marco legal, ¡no! Lo vamos a hacer dentro del marco ilegal, nosotros somos presuntos delincuentes, los que promovemos una iniciativa política somos presuntos delincuentes, que queremos estar al margen de la ley y además defendiendo el interés general, no, el interés de los trabajadores y el interés de los cántabros para que recuperen 12 millones de euros, ése es el interés que nosotros defendemos.



Usted ha venido aquí a provocar que hoy no haya una votación por unanimidad, porque no les interesa, pero eso se lo van a tener ustedes que explicar a las personas que nos piden que traigamos hoy aquí esta iniciativa, no se la piden a usted, nos la piden a nosotros.

Y nos comentan sus presumibles problemas y el primer trimestre de año, no nos los inventamos, venimos aquí para decir que tomemos medidas ahora que estamos a tiempo para que eso no se produzca.

Y nos comentan que presumiblemente tengan un nuevo ERTE en el primer trimestre. Y ¿a usted le parece estabilidad eso?

¿Ustedes qué pretenden?, ustedes aprendieron aquello, -yo no estaba aquí me imagino que afortunadamente para ustedes; pero usted tampoco, me imagino que afortunadamente para todos-, pero ustedes aprendieron eso de memoria, cómo era eso de: ustedes tendrán la información cuando ganen las elecciones. Solo nos quedan nueve meses, porque ustedes, ustedes son los artífices de la ocultación, de la ocultación.

Yo le he enseñado todas las preguntas para darles una oportunidad a ustedes a que tranquilizaran a los trabajadores de INSAGO. Pero yo no puedo decir mejor que lo que dicen los medios de comunicación, "problemas en Nestor Martin" ¡oiga!, no lo digo yo, lo dicen Nestor Martin, van a vender hasta la patente, lo dicen ellos, lo dicen los medios de comunicación.

Y usted dice que nosotros venimos aquí a plantear algo en contra de esa empresa. Pues qué curioso que recurran a nosotros para defenderla.

Pero esto es mucho más sencillo. Yo quiero que ustedes hoy se retraten ¡oiga!, se retraten ¿Van ustedes a garantizar los puestos de trabajo?, ¿van ustedes a garantizar el futuro de la empresa?, ¿van ustedes a garantizar que los cantabros recuperaremos doce millones de euros? ¿sí o no?

Y tienen ustedes la posibilidad, tenían la posibilidad de haber deshecho lo que usted llama dudas e insinuaciones. Usted es tan poco sutil que en sus intervenciones o de sus intervenciones nunca pueden quedar ni dudas ni insinuaciones, usted es transparente, absolutamente transparente.

Usted es...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...el mayor disolvente político que yo conozco, ¡oiga! Y por tanto, no vamos a admitir su transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Como la transaccional no ha sido admitida, pues pasamos a la votación...

Les ruego silencio, por favor, y sobre todo de los escaños.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley N.º 260.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

¿Resultado, Sr. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, ¡les ruego silencio, por favor! En consecuencia queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.